

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
REGIÓN : METROPOLITANA

☒ URBANO ☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
09/14
FECHA
2 8 FEB 2014
ROL S.I.
02503-003/004/005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 225/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1794/13; 240-241/14 de fecha 13/05/13; 16/01/14
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino RICARDO MATTE PEREZ N° 467 - 479 - 497
Lote N° manzana localidad o loteo
Zona de Edificación EA7 Zona de Uso de Suelo UpR y Er del Plan Regulador COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 225/14
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: FUSION DE PREDIOS, ESTUDIO DE SOMBRAS
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art 5.1.15 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANMERCHANT INMOBILIARIA S.A.	96.991.810-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO WALKER PRIETO / EUGENIO DIAZ CANDIA	

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMIREZ ARQUITECTURA LTDA.	96.693.680-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE RAMIREZ MORALES	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CDNTEPLADD (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO			2.805,17
SOBRE TERRENO			5.299,68
TOTAL			8.104,85

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA		AECTA		NETA	2.172,10
--------------------	-------	--	-------	--	------	----------

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.08	2.08	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,20	0,12
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,40	0,39	DENSIDAD HAB / HA	56 Viv.	54 Viv.
ALTURA MAXIMA EN PISOS	7 P	7 P	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTE	70º	art. 2.6.11	ANTEJARDIN	5,82 mt.	7,00 mt.
DISTANCIAMIENTO	1/3 h	1/3 h			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	69		ESTACIONAMIENTOS PROYECTD	77	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERA EL PROYECTO							
☒	D.F.L.Nº2 de 1959	☒	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 5.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		☒	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
☐	Otro (Especificar)						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC						
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro(especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	54	ORIGINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	77 (65 + 12)
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m²
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°			FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	102.338
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	426897	FECHA	29-01-2014

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPRDYECTO DE EDIFICACION N° 09/14

- AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.1.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- LAS SUPERFÍCIES Y DESLINDES PEDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.
- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPÉCIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL BNUP.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS

CARLOS SANGUINETTI A.
ARQUITECTO
REVISOR

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE
DEPTO. EDIFICACION

CARLOS CASTRO URUTIA
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

